

\*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0138/23**

**VISTO:**

La necesidad de establecer nuevos accesos vehiculares para llegar al mar, en Marisol, y

**CONSIDERANDO:**

Que, Marisol cuenta con tres bajadas que permiten el acceso al mar y no son suficientes por su gran afluencia de turistas o lugareños, en la época estival.

Que, la rotonda principal entablada en la calle San Juan donde se ubica hoy el parador Rocos, ya no sostiene más disponibilidad de lugares de estacionamiento, en la época de mayor afluencia de visitantes.

Que la rotonda que se encuentra en la calle Corrientes que da a la desembocadura del Río Quequén por su fisonomía torna a levantarse y hacer muralla medanosa lo cual sería correcto usarla como estacionamiento y no bajada vehicular y establecer una bajada alternativa, la cual esté más corrida hacia dicha desembocadura. Lo cual evitaría accidentes ya que los vehículos suben y bajan al mar a gran velocidad para evitar no quedar encajados.

Que, en la rotonda que se ubica en la Calle 18 también por ser la última, hacia el Sur, también se encuentra altamente congestionada. Y, es muy peligrosa la bajada vehicular ya que el veraneante acostumbra a armar su día de playa en el lugar próximo a zona de baño que esta a escasos metros de la bajada lo cual lo hace peligroso.

Que Marisol año a año crece en forma exponencial, el turista lo elige por su belleza y tranquilidad y debemos brindar más seguridad al turismo que elije bajar en vehículo y al turista que ya está disfrutando de su día de playa.

Que, sería propicio que en cada nueva rotonda se concesione paradores o food truck gastronómicos para una completa atención al turista.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:**

**RESOLUCIÓN:**

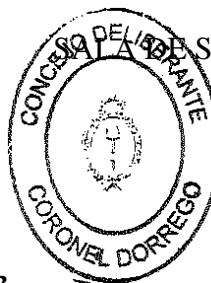
**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo mediante el área que corresponda  
===== analice la posibilidad para este próximo verano 23/24 la realización de una nueva rotonda de acceso vehicular:

- al mar en la zona de bajada a la desembocadura Río Quequén.
- hacia el sur de la calle 18.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,  
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SESIONES, 10 de agosto de 2023.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0034/23**